

MOD. DE CERTIFICADO A EMITIR POR EL SECRETARIO/A DE LA ENTIDAD LOCAL (O PERSONA QUE OSTENTE LA COMPETENCIA), RESPECTO A LA FIRMEZA DE LAS SENTENCIAS CUYA EJECUCIÓN SE FINANCIA CON CARGO AL FFEELL 2026 ⁽¹⁾

Certificado del Sr/Sra. Secretario/a del Ayuntamiento de

D./D.ª _____ secretario/a del Ayuntamiento de _____ certifica que, en el marco de los fondos de financiación articulados por el Real Decreto Ley 17/2014, de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las comunidades autónomas y entidades locales y otras de carácter económico y por la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 6/2015, de 12 de junio, de modificación de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de financiación de las Comunidades Autónomas y de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera:

La sentencia cuyos datos se detallan a continuación ha adquirido firmeza:

Referencia de la sentencia⁽²⁾	
Descripción de la sentencia	

Fecha:

Firma:

(1) La Entidad Local deberá aportar la correspondiente documentación acreditativa de la firmeza de la sentencia en caso de que le sea requerida por el Ministerio de Hacienda.

(2) La referencia de la sentencia indicada en este certificado debe corresponderse exactamente con la consignada en el campo "Referencia" de la aplicación Autoriza - FFEELL